
DIMAR restringe actividades marítimas y navegación de embarcaciones en San Andrés, Providencia y Santa Catalina

25/02/2026 - 09:18 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), informa a la comunidad marítima en general sobre el aumento del oleaje y del viento sobre el sector insular del Archipiélago de San Andres, Providencia, Santa

Catalina e Islas Cayos del Norte por la incidencia de un frente frío que se aproxima desde el Golfo de México.

Los pronósticos meteomarineros indican que sobre el oeste y centro del mar Caribe predominará la incidencia del frente frío, Por lo tanto, se espera que tenga mayor incidencia e impacto único sobre el sector insular del Caribe colombiano, alcanzando vientos de dirección norte-noreste, con velocidades entre 16 a 24 nudos (30 a 44 km/h).

Asimismo, se proyectan alturas de ola significativas entre los 2.3 a 3.0 metros y se espera que sus valores máximos se presenten entre los días martes 24 y miércoles 25 de febrero, con disminución de intensidad de estas condiciones durante el transcurso del mismo miércoles 25.

Por lo anterior, la Capitanía de Puerto de San Andrés anunció la restricción de actividades marítimas recreativas y la operatividad de embarcaciones menores en zonas expuestas de la región insular, como medida preventiva para salvaguardar la vida humana en el mar.

De igual forma, se sugiere seguir las directrices y lineamientos de las autoridades y consultar con antelación la actualización de condiciones meteomarineras actualizadas a través de la página oficial de la DIMAR: www.dimar.mil.co, en las redes sociales (@DimarColombia) y en el sitio web oficial del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH).